

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2019”**

INFORME N° 052-2020-FEP-INPREMA

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
(INPREMA)**

TEGUCIGALPA MDC., DICIEMBRE 2020

Tegucigalpa MDC., 19 de marzo de 2021

002

Oficio Presidencia TSC-N° 0797-2021



Licenciado
Raúl Alberto Zavala Meza
Director Interino
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)
Su Oficina

Señor Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 052-2020-FEP-INPREMA, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este informe contiene opiniones, comentarios, y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo.


Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
PRESIDENCIA
HONDURAS, C.A.

☞ Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria.



ÍNDICE

003

PÁGINA



INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	6
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	8
5. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	12
--------------	----



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General:

Resumir la visión sobre la eficacia y eficiencia de la gestión del Sector Público con base en las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2019.

Objetivos Específicos:

1. Calificar el desempeño institucional del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio al cierre de la gestión 2019, en términos de eficacia en el cumplimiento del Plan Operativo Anual; y de eficiencia, en la relación que existió entre la ejecución del presupuesto de egresos y los resultados de la planificación institucional.
2. Establecer el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual, con base en la veracidad de la información sobre la entrega de los bienes o servicios a beneficiarios identificados por la institución.
3. Determinar el grado de ejecución de egresos utilizados, para dar cumplimiento a la planificación institucional.
4. Emitir una opinión sobre la situación financiera institucional, con base en el uso de indicadores financieros básicos, aplicados al Estado de Resultados y Balance General.

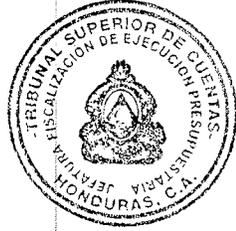
C. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2019, y se realiza con base en el análisis de los bienes o servicios que la institución entrega a beneficiarios externos (productos finales) y que están incluidos dentro de los programas que conforman el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos aprobado. Con relación a la información de la situación financiera, se realiza un análisis interanual de los resultados reportados en los Estados Financieros, mediante la aplicación de índices financieros. No obstante, la opinión emitida en esta evaluación no representa una auditoría financiero-contable.



CAPÍTULO II

005



ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2019.

La Constitución de la República, en su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Y de conformidad a la observancia de lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTS), según su artículo número 32, que expresa literalmente lo siguiente:

“El Tribunal Superior de Cuentas deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos”.



CAPÍTULO III

006



DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), es una entidad de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, fue creada el 10 de diciembre de 1970 mediante Decreto Legislativo N° 64. La finalidad principal de INPREMA, es que, mediante la percepción, administración e inversión de sus recursos económicos, se brinde la prestación de los beneficios derivados del sistema de Previsión del Magisterio Nacional, establecidos en la Ley.

Las últimas reformas legales de esta institución fueron el Decreto N° 247-2011 y el Decreto N° 267-2013, se implantaron para lograr el restablecimiento del equilibrio actuarial del INPREMA, e incluyó cambios en la organización y administración de la institución, así como la modificación e incorporación de nuevos beneficios otorgados por el sistema de previsión.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

La Misión del INPREMA es ser la institución de previsión social del magisterio hondureño, que ofrece prestaciones sociales y servicios financieros y sociales, a los participantes y beneficiario con la finalidad de mantener su calidad de vida, a través de una mejora continua y el fortalecimiento de la solvencia patrimonial del instituto.

El Plan Operativo Anual del INPREMA, se formuló con base en el Plan Estratégico Institucional (2019-2023), identificando que el objetivo estratégico y operativo formulado presenta una relación directa con la ejecución de la prestación de servicios sociales y financieros a los participantes y beneficiarios establecidos en la Ley de la institución. A continuación, los objetivos institucionales:

Objetivo estratégico:

1. Mejorar la atención de forma integral y permanente a los Jubilados y Pensionados, mediante el otorgamiento oportuno de los beneficios establecidos en la Ley del Instituto.

Objetivo operativo:

1. Atender en forma oportuna el pago de la pensión a docentes jubilados y pensionados, y las nuevas prestaciones sociales establecidas en la Ley.

La planificación institucional se presentó alineada a los instrumentos de nación de la siguiente forma:

- **Con el Plan de Nación y Visión de País:** su accionar se vincula al objetivo N° 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social, el cual está encaminado a lograr un Sistema Universal de Previsión Social, que garantice las prestaciones dignas a todos los trabajadores del País.



- **Con el Plan Estratégico de Gobierno:** aporta al cumplimiento del resultado de “Aumentar el número de afiliados al sistema de previsión” y la Meta 1.5: “*Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados en Honduras*”.

En relación a la incorporación de la Perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos; establecida en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 (Decreto 180-2018), se evidenció que no reporta objetivos, resultados, productos y actividades con asignación presupuestaria, bajo la lógica de la cadena de valor, específicos para tal fin; no obstante el INPREMA, ofrece sus servicios de atención integral y permanente a los Jubilados y Pensionados sin hace distinción de Género.

A nivel presupuestario su planificación se estructuró por tres (3) programas denominados: “Programa 11 Administración de Servicios Previsionales y Sociales, Programa 12 Otorgamiento de Préstamos e Inversiones y Programa 13 Administración de Portafolio de Inversiones y Activos Fijos”, de los cuales se desprenden diez (10) Productos finales.

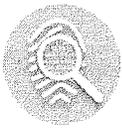
A continuación, se muestra la evaluación del Plan Operativo Anual 2019, con base la información generada por el Sistema de Gestión por Resultado (SGPR).

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019		
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)		
Programas	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
Administración de Beneficios Previsionales y Servicios Sociales	5	104%
Otorgamiento de Préstamos e Inversiones	3	96%
Administración del Portafolio de Inversiones y Activos Fijos	2	99%
Promedio General de Ejecución		100%

Fuente: Elaboración propia con datos del POA Formulado y Evaluado del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)

Programa Administración de Beneficios Previsionales y Servicios Sociales: este programa desarrolla las iniciativas orientadas al otorgamiento oportuno de los diferentes beneficios previsionales establecidos en la Ley del instituto. Los resultados de sus 5 productos finales fueron:

- **Otorgadas 2,203 nuevas jubilaciones, pensiones, y otros beneficios.** Estos nuevos beneficios corresponden a pensiones por vejez, pensiones por auxilio de invalidez, continuación y complementos de gastos fúnebres, separación del sistema, viudez orfandad y ascendencia.



- **Se realizaron 5,615 Jornadas motivacionales y terapias ocupacionales brindadas a los docentes jubilados y pensionados.** Estos eventos se ejecutaron por medio de talleres ocupacionales como ser: moldeado de cerámica, bordados en cinta, elaboración de bisutería, fabricación de piñatas, pinturas de tejas craqueladas y elaboración de artículos navideños.
- **Se atendieron 12,723 consultas médicas brindadas a jubilados y pensionados.** Estas consultas implicaron orientaciones médicas como ser: medicina general, internistas y odontólogos. También las consultas fueron resultado de las alianzas con otras instituciones como ser: Hospital Escuela, Hospital del Ojo, Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas, y Centro de Salud Alonzo Suazo.
- **Se desarrollaron 1,295 brigadas de salud a nivel nacional.** Estas brigadas realizaron en las ciudades de Tegucigalpa, La Ceiba, Tocoa, La Paz, Nacaome, Tela, Catacamas y consistieron en atenciones médicas como ser: toma de presión arterial, toma de muestras del virus del papiloma humano, consulta oftalmológica, entrega de cuadros básicos de medicina, exámenes de osteoporosis y exámenes de colesterol, triglicéridos y glicemia.,.
- **Afiliados 2,663 nuevos docentes al sistema de previsión del magisterio.** Estos nuevos afiliados corresponden a 45% del sector privado y el 55% del sector público, lo que representa un aumento de ingresos provenientes de las cotizaciones y aportaciones de los docentes y patronos.

Programa Otorgamiento de Préstamos e Inversiones: Mediante este programa el instituto brinda financiamiento en condiciones competitivas para atender necesidades de préstamos personales e hipotecarios a los docentes que demandan este servicio, Los resultados de sus 3 productos finales fueron:

- **Otorgados 33,395 préstamos a participantes.** Estos créditos se impulsaron a raíz de la demanda de financiamiento que mantiene el sector magisterial a nivel nacional, otorgando operaciones de créditos como ser el *Rapibono* que es referente al cargo del décimo tercer y cuarto mes de salario.
- **Otorgados 72 préstamos hipotecarios a participantes.** Estos créditos corresponden a una erogación de 50.3 millones de Lempiras.
- **Otorgados 32,669 seguros a docentes para protección de préstamos financiados;** la cobertura de esta cartera de crédito se realizó mediante un mecanismo de evaluación y control de las cuotas de protección de los pagos de siniestros simultáneos, desempeñando la protección crediticia en las coberturas de seguros de vida y daños entre las dos modalidades de préstamos (personales e hipotecarios).

Programa Administración del Portafolio de Inversiones y Activos Fijos: Mediante este programa el instituto se encarga de desarrollar acciones y medidas orientadas a fortalecer el portafolio de inversiones con el objeto de orientar los recursos disponibles hacia activos productivos que generan mayor rendimiento financiero y de conformidad a los establecido en el Reglamento de Inversiones del Instituto. Los resultados de sus 2 productos finales fueron:



009



- **Comprados 12,012.4 Millones de Lempiras en títulos en el sistema financiero nacional**, el cual solamente se renovaron los títulos valores con vencimiento efectivo al cierre del periodo 2019, ponderando sobre esta opción la liquidez que se requiere atender en el fideicomiso de préstamos que iniciara a operar en el 2020; la gestión de los títulos valores logro la sostenibilidad de la cartera de inversiones por un monto de 28,325.6 millones de Lempiras constituida al final en 19,718.4 millones de Lempiras en valores de largo plazo y 8,607.2 millones de Lempiras en valores a corto plazo, con una tasa técnica de rentabilidad del 11.99%.
- **Vendidos 9,035.1 Millones de Lempiras en títulos en el sistema financiero nacional**, lo que llevo al cumplir con la meta prevista programada en un 100%.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO.

El presupuesto de egresos aprobado al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, para la gestión 2019, fue por 17,837.9 millones de Lempiras, financiados con Recursos Propios provenientes de las aportaciones y contribuciones de los afiliados y los rendimientos de productos financieros e inversiones. El presupuesto aprobado aumento en 3.2% con relación al período fiscal 2018.

Durante el ejercicio fiscal 2019, el presupuesto de gastos se amplió en 4,000 millones de Lempiras mediante dos (2) modificaciones presupuestarias aprobadas por el directorio de especialistas y por la Secretaría de Finanzas; para inversiones de títulos valores adicionales. El presupuesto vigente fue por 21,904.6 millones de Lempiras.

La ejecución presupuestaria, se presenta por 22,610.7 millones de Lempiras, que representa el 103% en relación con el presupuesto vigente, a continuación, el detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO, PERÍODO FISCAL 2019					
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	193,249,226.00	193,249,226.00	155,792,791.50	0.7%	81%
Servicios No Personales	80,453,218.00	79,702,365.00	52,321,245.30	0.2%	66%
Materiales y Suministros	11,739,385.00	12,490,238.00	7,464,952.20	0.0%	60%
Bienes Capitalizables	45,840,974.00	45,840,974.00	27,660,193.10	0.1%	60%
Transferencias y Donaciones	5,930,990,000.00	5,930,990,000.00	5,428,122,773.90	24.0%	92%
Activos Financieros	11,575,655,589.00	15,642,414,471.00	16,939,424,792.20	74.9%	108%
TOTAL GASTO	17,837,928,392.00	21,904,687,274.00	22,610,786,748.20	100%	103%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)

Los resultados presupuestarios se concentraron en los grupos de gasto, *Activos Financieros*, donde figuran las erogaciones destinadas a canalizar los préstamos otorgados a los afiliados, así como, el registro de los monto que invierte la institución en el mercado financiero para obtener rendimientos y mejorar la situación actuarial; y en las *Transferencias y Donaciones* representados por el pago de Jubilaciones, pensiones de sus afiliados, entre el aspecto más significativo, por lo anterior establece una coherencia con el rol institucional.



Con base en la revisión de las Notas Explicativas la situación presentada por baja ejecución o sobre ejecución en los diferentes grupos de gasto se debió a:

- No se ejecutaron **37.4 millones de Lempiras en Servicios Personales**, debido a que se postergo el proyecto de escala salarial que se desprende del sistema de gestión por competencia que se determinó en el marco de proyecto de asistencia técnica No Reembolsable ATN/OC-14164-HO, plan de Fortalecimiento del INPREMA BID, que permite normalizar las inequidades salariales internas que fueron identificadas en estudios de valoraciones de puestos realizada por firmas consultoras.
- No se ejecutaron **27.3 millones de Lempiras en Servicios No Personales** debido a que no se realizaron alquileres de bienes intangibles (alquiler oficina regional de San Pedro Sula), imprevistos de ejecución en el mantenimiento y reparación de equipo de tracción y elevación y mantenimiento de obras civiles, y gestiones postergadas a servicios profesionales, consultoría y jurídicos.
- No se ejecutaron **5 millones de Lempiras en Materiales y Suministros**, debido a que existió austeridad en los subgrupos de alimentos, textiles y vestuarios, productos químicos y papelería y cartón.
- No se ejecutaron **18.1 millones de Lempiras en Bienes Capitalizables** debido a recorte de presupuesto y restricciones de compras mediante decreto PCM-036-2019 no se ejecutó la totalidad de recursos en mobiliario y equipo de oficina para uso del nuevo personal contratado y del personal reintegrado en el ejercicio fiscal 2019.
- No se ejecutaron **502.8 millones de Lempiras de Transferencias y Donaciones** debido a los convenios de servicios médicos con el IHSS, que están pendiente con relación a los porcentajes de cotización del patrono y del jubilado, asimismo incidieron valoraciones de parte del IHSS en relación al impacto que le generaría a una población aproximada de 20,000 jubilados en la demanda de servicios de seguridad social.
- Se sobre ejecutaron en **1,297.0 millones de Lempiras los Activos Financieros** debido a que el instituto realizó sus actividades contemplando el nuevo reglamento de créditos, el cual le permitió flexibilizar las condiciones crediticias y requisitos de accesos a los afiliados, bajo esta línea de financiamiento, el instituto se programó atender 32,198 préstamos durante el periodo, el cual la ejecución real fue de 33,395 préstamos logrando una ejecución del 104% establecido en su planificación del Programa Otorgamiento de Préstamos e Inversiones.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

El análisis general realizado a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), al cierre del ejercicio fiscal 2019; y su comparativo con el ejercicio fiscal 2018, presenta una Situación Financiera *Favorable*. Sin embargo, para establecer si este instituto cuenta con una situación financiera estable para que sus cotizantes gocen de seguridad económica y social al momento de requerirlo; este debe realizar Estudios Actuariales *“Por tanto será competencia de un Actuario debidamente registrado ante la CNBS, cualquier tipo de cuantificación o*



valuación económica de eventos contingentes (sometidos a leyes probabilísticas y financieras), que requieran de un cálculo matemático especializado para proponer esquemas de reservas patrimoniales que permitan el cumplimiento solvente de las obligaciones económicas correspondientes...". A continuación, el detalle de los análisis aplicados:

a) Análisis al Estado de Rendimiento Financiero

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, el instituto generó un resultado de 3,198.7 millones de Lempiras; inferior en 9.36% equivalente a 330.4 millones de Lempiras, en comparación con el resultado del ejercicio fiscal 2018, reflejados en mayor parte en la cuenta otros ingresos, de acuerdo a notas explicativas del instituto, la disminución se debió a los ajustes realizados en aplicación a las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, durante el año 2019. Los ingresos corrientes aumentaron en 177.9 millones de Lempiras, sin embargo, el gasto corriente también incrementó en 508.4 millones de Lempiras.

VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO				
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2019	2018	Variación Absoluta	% de Variación
Ingresos No Tributarios	4,403,142,678.73	4,235,132,357.76	168,010,320.97	3.97%
Ingreso de No Operación	4,646,082,567.44	4,363,962,690.80	282,119,876.64	6.46%
Donaciones, Transferencias	5,969,863.00	-	5,969,863.00	100.00%
Otros Ingresos	58,669,652.69	336,830,262.77	- 278,160,610.08	-82.58%
Total Ingresos Corriente	9,113,864,761.86	8,935,925,311.33	177,939,450.53	1.99%
Gastos de Consumo	252,126,794.90	201,965,090.71	50,161,704.19	24.84%
Donaciones, Transferencias y Subsidios	5,475,495,343.38	5,148,150,572.97	327,344,770.41	6.36%
Otros Gastos	187,571,494.17	56,697,467.74	130,874,026.43	230.83%
Total Gastos Corriente	5,915,193,632.45	5,406,813,131.42	508,380,501.03	9.40%
Resumen de Ingresos y Gastos	3,198,671,129.41	3,529,112,179.91	- 330,441,050.50	-9.36%

Fuente: Elaboración propia, con la información del Estado de Rendimiento Financiero del INPREMA.

b) Análisis al Estado de Situación Financiera:

- **Movimiento de Activos:** Al cierre del ejercicio fiscal 2019, los activos totales ascendieron a 45,457.6 millones de Lempiras, superiores en 6.21% a lo registrado en ejercicio fiscal 2018, el incremento corresponde en mayor parte a los activos no corrientes, específicamente en la *cuenta títulos y valores a largo plazo*, la cual comprende las inversiones realizadas por el INPREMA, en bonos del Estado, bonos corporativos y acciones de la Banca privada, en moneda nacional, el saldo de esta cuenta al cierre del 2019, fue de 19,704.9 millones de lempiras, superior en 1,664.2 millones de Lempiras al saldo del año 2018.
- **Movimiento de Pasivos:** Los pasivos disminuyeron en 15.74% equivalente a 365.7 millones de Lempiras, reflejándose en su mayor parte en *otras cuentas por pagar*, de acuerdo con notas explicativas del instituto, se debió a la disminución en el programa de protección



crediticia, el cual retiene a los afiliados las cuotas para cubrir los riesgos de vida por préstamos personales, e hipotecarios.

- **Movimiento de Patrimonio:** El patrimonio total ascendió a 43,499.1 millones de Lempiras, de este total, 40,300.5 millones de Lempiras corresponden a reservas, y 3,198.6 millones de Lempiras a resultado del ejercicio 2019. En relación con el año 2018 el patrimonio aumento en 7.47%, equivalente a 3,024.2 millones de Lempiras.

VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)				
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2019	2018	Variación Absoluta	% de Variación
Activos Corrientes	11,260,525,484.10	10,169,137,272.05	1,091,388,212.05	10.73%
Activos No Corrientes	34,197,097,472.54	32,630,000,497.47	1,567,096,975.07	4.80%
Total Activos	45,457,622,956.64	42,799,137,769.52	2,658,485,187.12	6.21%
Pasivo Corriente	1,249,710,307.42	1,647,598,971.22	-397,888,663.80	-24.15%
Pasivo No Corriente	708,737,141.56	676,613,054.22	32,124,087.34	4.75%
Total Pasivo	1,958,447,448.98	2,324,212,025.44	-365,764,576.46	-15.74%
Total Patrimonio	43,499,175,507.66	40,474,925,744.08	3,024,249,763.58	7.47%
Total Pasivo + Patrimonio	45,457,622,956.64	42,799,137,769.52	2,658,485,187.12	6.21%

Fuente: Elaboración propia, con la información del Estado de Situación Financiera del INPREMA.

c) *Análisis de Índices Financieros:*

Indicadores de Eficiencia: Muestran la relación de las utilidades obtenidas en el periodo, y el aprovechamiento de los recursos. Con relación al ejercicio fiscal 2018, se observa una disminución en los resultados de estos indicadores:

- *Rentabilidad sobre patrimonio:* Este índice nos indica que, por cada Lempira invertido en patrimonio, ganó 0.07 centavos en utilidad.
- *Rentabilidad sobre activos:* Indica que, por cada Lempira invertido en activos, estos ayudaron a generar 0.07 centavos en utilidad.

Indicadores de Liquidez: Muestran los fondos o recursos con que cuenta la institución, es decir la cantidad de deuda y patrimonio neto que tiene para financiarse:

- *Capital de trabajo:* Refleja que el instituto cuenta con los recursos suficientes para operar y cubrir sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.
- *Prueba de Acido:* Indica que la capacidad de la Institución para cancelar sus obligaciones corrientes es de 9 veces, lo que refleja que sus activos corrientes son superiores a sus pasivos corrientes.

Indicadores de Solvencia: Estos indicadores miden el grado de compromiso del activo y patrimonio para con los acreedores del instituto:



- *Endeudamiento del activo*: Refleja que el 4.31% de sus activos son financiados por sus acreedores (pasivo total), lo que representa que el instituto cuenta con un buen nivel de independencia de sus acreedores.
- *Endeudamiento patrimonial*: Indica que su patrimonio solo se encuentra comprometido en un 4.50%, y refleja solvencia de sus acreedores.

ÍNDICES FINANCIEROS			
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)			
(Cifras en Lempiras)			
ÍNDICE	RESULTADO		VARIACIÓN
	2019	2018	
Indicadores de eficiencia			
Rentabilidad Patrimonio	7.35%	8.72%	-1.37%
Rentabilidad sobre Activos	7.04%	8.25%	-1.21%
Indicadores de liquidez			
Capital de Trabajo	10,010,815,176.68	8,521,538,300.83	17.48%
Prueba de Ácido	9.01	6.17	45.97%
Indicadores de Solvencia			
Endeudamiento del Activo	4.31%	5.43%	-1.12%
Endeudamiento Patrimonial	4.50%	5.74%	1.24%

Fuente: Elaboración propia, con la información de los Estados Financieros del INPREMA.

5. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

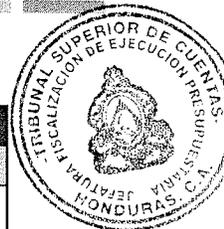
De acuerdo con los resultados reportados por el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en su gestión 2019, este Tribunal califica como “Eficaz” el proceso de planificación, por el cumplimiento de su Plan Operativo Anual en 100%; y, “Eficiente” por la ejecución de su presupuesto de gastos en 103%, porque prevaleció la relación idónea entre los resultados físicos producidos y los recursos utilizados para obtenerlos.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional se fundamentó en lo siguiente:

La “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA.

La “**Eficiencia**” se define como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA.

Los parámetros de calificación del Desempeño Institucional son los siguientes:

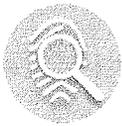


EFICACIA		EFICIENCIA	
DICTÁMEN	CONDICIÓN	DICTÁMEN	CONDICIÓN
EFICAZ	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue igual o superior al 90%, hasta un 110%.	EFICIENTE	El diferencial entre el grado de ejecución presupuestaria y el grado de ejecución del plan operativo anual es menor o igual al 10%; y ambos esten por encima del 69%.
BUENO	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue un rango de 80% al 89%.		
ACEPTABLE	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue un rango del 70% al 79%.		
INEFICAZ	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue un rango menor al 70%.	INEFICIENTE	El diferencial entre el grado de ejecución presupuestaria y el grado de ejecución del plan operativo anual es mayor al 11% y el grado de ejecución presupuestaria es mayor al grado de ejecución del POA.
DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue mayor al 110%, y no se presenten las justificaciones pertinentes	DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	El diferencial entre el grado de ejecución presupuestaria y el grado de ejecución del plan operativo anual es mayor al 11% y el grado de ejecución presupuestaria es menor al grado de ejecución del POA.
			Si el grado de ejecución del presupuesto fue mayor al 100% o menor al 70%, y no se presenten las justificaciones pertinentes

Elaboración propia del TSC, de conformidad a buenas prácticas internacionales de medición del Desempeño.

Comentario del Técnico con relación a la información:

El presente informe de Rendición de Cuentas 2019 del INPREMA se efectuó con base en información oficial, ya que los resultados reportados fueron certificados por la Secretaría General, además, la Unidad de Auditoría Interna efectuó la verificación trimestral a la ejecución presupuestaria y POA.



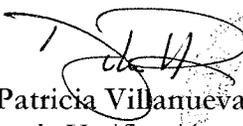
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. La gestión 2019, del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, se califica como “Eficaz” por el cumplimiento en 100% de su Plan Operativo Anual; además, al ejecutar el presupuesto de gastos en 103%, fue “Eficiente” ya que, bajo los parámetros de calificación aprobados por el Tribunal Superior de Cuentas, existió una relación idónea entre la ejecución del presupuesto de egresos y los resultados de la planificación institucional.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2019, se observa que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, y los objetivos y productos finales relacionados con los servicios de otorgar los beneficios previsionales y servicios de préstamos. En relación a la incorporación de la Perspectiva de Género, dentro de la planificación y del presupuesto, por el rol institucional no define objetivos, resultados, productos y actividades con asignación presupuestaria, bajo la lógica de la cadena de valor, específicos para tal fin; no obstante sus servicios están orientados a sus beneficiarios sin distinción de género.
3. El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual en 100%, demostró avances en el programa “*Administración de Beneficios Previsionales y Servicios Sociales*” ya que obtuvo ejecuciones en su producto “Nuevos Docentes Afiliados al Sistema de Previsión del Magisterio”, que se relaciona al Objetivo Estratégico, “*Mejorar la atención de forma integral y permanente a los Jubilados y Pensionados, mediante el otorgamiento oportuno de los beneficios establecidos en la Ley del Instituto*”.
4. El grado de ejecución del Presupuesto de gasto de 103%, (22,610.8 millones de Lempiras) se efectuó con base en los reportes internos de la institución. Se identificó que la concentración del gasto fue congruente con el rol de la institución. La sobre ejecución registrada corresponde a mayores otorgamientos de préstamos, por el nuevo reglamento de créditos; y a una mayor inversión en títulos valores.
5. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, la situación financiera del instituto se presenta favorable, en relación al ejercicio fiscal 2018, debido a que su resultado de ejercicio fue superior en 6.21% equivalente a 2,658.4 millones de Lempiras, su patrimonio aumentó en 7.47%, la aplicación de las razones financieras evidenció que el endeudamiento de sus activos y patrimonio presentaron niveles aceptables y que cuenta con liquidez para hacer frente a sus deudas a corto plazo. No obstante, para una opinión concluyente, se requiere de estudios actuariales para determinar si cuenta o no con las cifras que garanticen en un futuro a sus cotizantes el derecho de gozar de una seguridad económica y social al momento de jubilarse.




Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización.


Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria.


Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis



Tegucigalpa MDC., 10 de diciembre de 2020.

